

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

09/05/2026



Nombre completo
Monica Mora Medina

DNI/NIE/Pasaporte
582830133

Fecha nacimiento
1978-08-22



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

**MOXIFLOXACINO CINFA 400 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON
PELICULA EFG 5 Comprimido**
1 comprimido cada 24 horas durante 1 día

Cód. 6984178

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
Samer Amaz Escanlar
03356b33-112f-4af1-9106-
37c5d64ef1db
Nº colegiado: 151510185

Dirección
,
España
info@drsameramaz.com - +34 673
56 76 55



ID.Rec: 4e68017c-3b85-4335-b187-dbf0162fcb10

INHIXA 2.000 UI (20 MG)/0,2 ML SOLUCION INYECTABLE 200 Mg
40 mg cada 24 horas durante 5 días

Cód. 7205913

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor
Samer Amaz Escanlar
03356b33-112f-4af1-9106-
37c5d64ef1db
Nº colegiado: 151510185

Dirección
,
España
info@drsameramaz.com - +34 673
56 76 55



ID.Rec: 3c5287cb-7c5b-4a8f-b92c-9d3cafb0fe69

**AZITROMICINA ALTER 500 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON
PELICULA EFG 3 Comprimido**

Cód.
6531921



1 comprimido cada 24 horas durante 1 día

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Samer Amaz Escanlar

03356b33-112f-4af1-9106-

37c5d64ef1db

Nº colegiado: 151510185

Dirección

España

info@drsameramaz.com - +34 673

56 76 55



ID.Rec: 7b4cfa61-2eda-42ea-8fc1-53cb7a4df737



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Samer Amaz Escanlar actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Samer Amaz Escanlar, a través de la dirección info@drsameramaz.com

